Universidad Complutense de Madrid

	See Market See
18 A. B.	7

	MODELO PAD_3 A
CÓDIGO DEL CONCURSO:181124/PAD/013	
RESOLUCIÓN: 18/11/24 BOUG	C: 18/11/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A Nº D	E PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL	
DEPARTAMENTO: DERECHO CIVIL	
FACULTAD: DERECHO	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 12,00 h horas del día 10 de ENERO de 2024 y en los locales de Sala de investigación del Departamento de Derecho Civil UCM se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Rosa María Moreno Flórez

SECRETARIO/A:

- Ana Lambea Rueda
- VOCALES
- -Teresa Rodríguez Cachón
- José Ma Caballero Lozano
- Javier Martínez Calvo

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y, a continuación, , hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12.20 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: